

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

**INFORMACIÓN INICIAL PARA FAMILIAS Y ALUMNADO DE 2ºBACHILLERATO.**

**MATERIALES DE TRABAJO.**

- Libro de texto de referencia, BIOLOGÍA, editorial ANAYA , 2º de Bachillerato.
- Cuaderno de clase.
- Apuntes de la materia
- Protocolos de prácticas

**¿QUÉ VAMOS A EVALUAR?**

En el currículo de la asignatura se trabajan un total de seis **competencias específicas** cuyo grado de desarrollo se mide a través de los **criterios de evaluación** y que se trabajarán gracias a los conocimientos, destrezas y actitudes que vienen determinados en sus **saberes básicos**. A continuación se muestran los 3 elementos curriculares relacionados tal y como recoge en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y la orden de 30 de mayo de 2023 (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/36>).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes
1. Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.	1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).	BIOL.2.A.1.1. BIOL.2.A.2.1. BIOL.2.A.3.1. BIOL.2.A.4.1. BIOL.2.B.2.1. BIOL.2.F.1.1. BIOL.2.F.1.2. BIOL.2.F.1.3.
	1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndoles de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso	BIOL.2.B.2.2. BIOL.2.B.6.2. BIOL.2.B.6.3. BIOL.2.C.1.1. BIOL.2.C.1.2. BIOL.2.C.3.2. BIOL.2.C.3.3.
	1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.	BIOL.2.C.4.2. BIOL.2.C.6.1. BIOL.2.C.6.2. BIOL.2.C.6.3. BIOL.2.C.7.1. BIOL.2.C.7.2.
2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información,	2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos	BIOL.2.A.3.2. BIOL.2.A.3.3.

<p>evaluándose críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.</p>	<p>relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.</p>	<p>BIOL.2.A.3.4. BIOL.2.B.3.1. BIOL.2.B.5.2. BIOL.2.B.6.1. BIOL.2.E.1.1. BIOL.2.F.4.1</p>
	<p>2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica ante informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas o bulos</p>	<p>BIOL.2.D.3.3. BIOL.2.D.4. BIOL.2.F.3.1. BIOL.2.F.3.2. BIOL.2.F.4.2.</p>
<p>3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.</p>	<p>3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.</p>	<p>BIOL.2.A.1.2. BIOL.2.A.4.2. BIOL.2.B.1.1. BIOL.2.B.4.1. BIOL.2.E.2.1.</p>
	<p>3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político social y por los recursos económicos propios de Andalucía.</p>	<p>BIOL.2.C.7.3. BIOL.2.E.2.2. BIOL.2.E.2.3. BIOL.2.F.4.3.</p>
<p>4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.</p>	<p>4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.</p>	<p>BIOL.2.A.3.5. BIOL.2.B.3.2. BIOL.2.B.5.1. BIOL.2.D.1.2. BIOL.2.D.1.3. BIOL.2.E.1.1. BIOL.2.F.2.2.</p>
	<p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.</p>	<p>BIOL.2.A.1.2. BIOL.2.A.3.5. BIOL.2.B.5.1. BIOL.2.B.5.2. BIOL.2.B.5.3. BIOL.2.F.2.1.</p>

5. Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la Biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.	5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, propios y de los miembros de la comunidad educativa, y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la Biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos, proponiendo medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.	BIOL.2.A.4.2. BIOL.2.E.1.3. BIOL.2.B.6.3.
6. Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.	6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.	BIOL.2.D.1.1. BIOL.2.D.1.4. BIOL.2.D.2.1. BIOL.2.D.2.2. BIOL.2.D.3.1. BIOL.2.D.3.2. BIOL.2.C.4.1. BIOL.2.C.5.
	6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión	BIOL.2.B.1.2. BIOL.2.C.2.1. BIOL.2.C.2.2.

### **TEMPORALIZACIÓN**

Situación de aprendizaje	Unidad	Criterios de evaluación
1º trimestre		
1. ¿Cuáles son las moléculas de la vida?	UD 1. Bioelementos y biomoléculas. UD 2. Glúcidos y Lípidos. UD 3. Proteínas, enzimas y vitaminas UD 4. Ácidos nucleicos	1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1
2. ¿De qué se componen nuestras células?	UD 6. Orgánulos celulares UD 7. El núcleo y el ciclo celular UD 8. El metabolismo celular UD 9. La genética molecular	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2
3. ¿Cómo se expresa y se controla la vida?		
4. ¿Cómo funcionan nuestras células?		
5. ¿Cómo podemos usar la maquinaria Biológica en nuestro beneficio?	UD 10. Biotecnología UD 11. El sistema inmune	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 6.2
6. Sistema Inmunitario: ¿qué es y cómo funciona?		1.1, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2

## ¿CÓMO VAMOS A EVALUAR Y A CALIFICAR?

A continuación, enumeramos los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

**Observación directa sistemática del alumnado:** teniendo en cuenta las actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, la participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, los hábitos de trabajo, las habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, respuesta a las preguntas en clase, etc.

**La supervisión del cuaderno de trabajo:** obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.

**Análisis de trabajos monográficos, informes de prácticas de laboratorio, memorias de**

**investigación. Evaluación de las exposiciones orales del alumnado** (debates, puestas en común...).

**Realización de pruebas escritas:** donde se abordarán tanto saberes **conceptuales:** vocabulario, definiciones, descripciones, como saberes **procedimentales:** elaboración e interpretación de gráficas, esquemas, ejercicios de aplicación. Centrándonos principalmente en los saberes que desarrollen en razonamiento científico matemático.

Una vez fijadas las fechas de las pruebas escritas no se modificarán, salvo que coincidan con actividades programadas por el Centro.

Si bien se intentará usar el máximo número posible de instrumentos de evaluación hay que destacar que las características del nivel de 2º de Bachillerato, en el que previsiblemente el alumnado va a enfrentarse a una prueba objetiva de acceso a la universidad, hace que las pruebas escritas prevalezcan sobre el resto de los instrumentos, y así será considerado como el más importante y necesario.

Si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas escritas por enfermedad, podrá realizarla posteriormente siempre que presente un **justificante médico**. Si es por otros motivos, la repetición del examen queda a criterio del profesorado.

La **calificación final de cada evaluación** vendrá determinada por la media ponderada de los distintos criterios de evaluación incluidos en las unidades didácticas evaluadas durante el trimestre en cuestión. La media de estos criterios se utilizará para calcular la media ponderada de las competencias específicas que son las que en última instancia se usan para el cálculo de la calificación final del curso como viene determinado por la normativa.

## ¿CÓMO VAMOS A RECUPERAR LOS CRITERIOS NO SUPERADOS?

Las pruebas escritas serán acumulativas, es decir, el temario de las unidades anteriores se incluirá en la siguiente prueba junto con los nuevos contenidos vistos en este trimestre. Por tanto, cada prueba escrita realizada servirá de mecanismo de recuperación de los criterios anteriormente evaluados en otras pruebas u actividades y en los que se ha obtenido una calificación suspensa. Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución a lo largo del curso.

Aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación anteriormente y su calificación final sea menor de 5 tendrán derecho a realizar una prueba final en mayo.

Cualquier indicio de copia será sancionado con un 0 en dicho trabajo o prueba escrita.

En estos casos solo cuando el profesor lo considere oportuno y necesario si existe duda en la autoría de trabajos o posible uso de algún método de copia, el profesor/a de esta materia podrá utilizar otras metodologías distintas a las utilizadas para evaluar.

Los alumnos/as con la materia no superada en mayo deberán realizar una **prueba extraordinaria** en junio.

